

71693



RESOLUCION No. SCV-INC-DNASD-SD-14-0004414

AB. CARLOTA CAMACHO COELLO
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. 06-G-IJ-0007657 del 23 de octubre del 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 23 de enero del 2009, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **PROTECCION EMPRESARIAL S.A. (VIPROE)**

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al Ing. Boris Uscocovich Guerrero, cuyo nombramiento no fue emitido.

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías y Valores designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías y Valores mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y, SC.INAF.DNTH.2014.111 del 19 de mayo del 2014.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al Sr. José Antonio López Ortega en reemplazo del Ing. Boris Uscocovich Guerrero para el cargo de Liquidador de la compañía **PROTECCION EMPRESARIAL S.A. (VIPROE) "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Regional del Servicio de Rentas Internas del Litoral Sur, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías y Valores, en Guayaquil, a

- 8 JUL 2014


AB. CARLOTA CAMACHO COELLO
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a

- 8 JUL 2014


Sr. José Antonio López Ortega
C.C. No. 090565013-1

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:33.345
FECHA DE REPERTORIO:14/jul/2014
HORA DE REPERTORIO:16:03

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

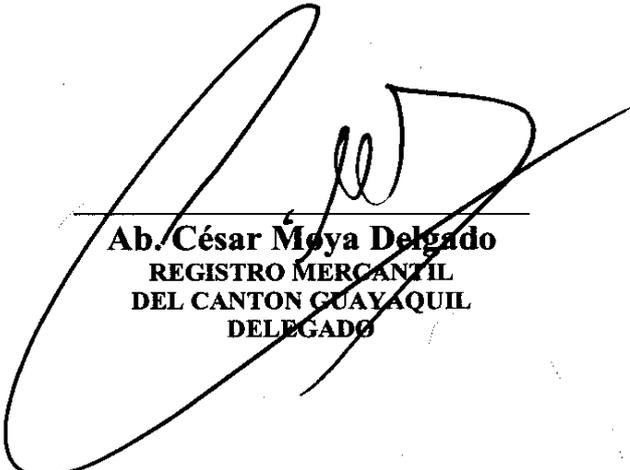
1.- Con fecha catorce de Julio del dos mil catorce queda inscrita la presente Resolución N° SCV.INC.DNASD.SD.14.0004414, dictada el 8 de julio del 2014, por el Subdirectora de Disolucion, **AB. CARLOTA CAMACHO COELLO**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **PROTECCION EMPRESARIAL S.A. (VIPROE) "EN LIQUIDACION"**, a favor de **JOSE ANTONIO LOPEZ ORTEGA**, de fojas **28.375 a 28.377**, Registro de Nombramientos número **9.170**.

ORDEN: 33345



Guayaquil, 16 de julio de 2014

REVISADO POR: *er*


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Nº 0885419

